

Lima

CONTACTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Expedientes judiciales en línea
Usted puede revisar el estado de su expediente legal ingresando el número de la causa a la página web del Poder Judicial: www.pj.gob.pe



El tiempo en Lima

Para hoy se espera cielo cubierto a nublado. Posible brillo solar al mediodía. Temperatura mínima de 14 °C y temperatura máxima de 17 °C.

A UNOS PASOS DEL PODER JUDICIAL Y DE LA COMISARÍA

Los falsificadores reaparecen en Azángaro por falta de vigilancia

■ El Colegio de Notarios donará cámaras de video y pide más patrullaje

■ Varios cabecillas estuvieron presos, pero al poco tiempo fueron liberados

IVÁN HERRERA ORSI

La reciente captura de José Elceo Bejarano Quispe, 'Gordo Pepe', acusado de ser uno de los mayores falsificadores de documentos del jirón Azángaro, no ha sido suficiente para frenar las mafias que operan allí. En las últimas tres cuerdas de este jirón, e incluso a la vuelta, en el jirón Aljovín, a un lado del Palacio de Justicia, los 'jaladores' se siguen lanzando, uno tras otro, a la caza de clientes.

A nosotros nos ofrecieron DNI, facturas, títulos profesionales, partidas de matrimonio. Un sujeto apodado 'Charapa' nos prometió tenernos listo en pocos minutos un título de abogado por S/.150. Un competidor -llamado Abraham, como el Padre de los Creyentes- pedía 100 dólares, pero luego aceptó rebajarlos a S/.200. Los jaladores son tipos con gran sentido del humor: ofrecen sus delitos bajo la etiqueta de "legalizaciones".

Pero si pueden actuar a sus anchas es porque la policía retiró a inicios del año la vigilancia



MAFIAS. Aunque se suspendió la vigilancia permanente en la zona, 21 falsificadores fueron denunciados este año.



'GORDO PEPE'. Bejarano cayó la semana pasada.



LUIS NONGRADOS. Salió en libertad en enero.

permanente que había instalado en agosto del 2006, en coordinación con la Municipalidad de Lima. En aquel entonces, se dispuso que personal de distintas dependencias policiales, junto con el serenazgo, patrullaran continuamente la zona. Ahora el control parece limitarse a las incursiones esporádicas de los efectivos de la cercana delegación policial de Cotabambas, bajo cuya jurisdicción está este paraiso de los falsificadores en el jirón Azángaro.

"Hemos estado coordinando con el comandante (Juan) Pinzás (jefe de la delegación policial de Cotabambas) para poten-

El comprador debe ser sancionado

El abogado penalista Mario Amoretti explica que la persona que manda a fraguar un documento debería y podría recibir la misma sanción que el falsificador: de dos a diez años de prisión, si se trata de documentos públicos. "El problema es que esto no se aplica", comenta el abogado.

Según Amoretti, el derecho peruano reconoce que el instigador es tan culpable como el autor material de un delito, y este mismo principio se aplica en este caso. Además, la Corte Suprema ya ha establecido que no hace falta que haya una persona perjudicada para que se configure el delito de falsificación: basta el peligro que implica la existencia del documento falso.

Para la policía es claro que, mientras siga existiendo la demanda, no se podrá acabar del todo con las mafias de falsificadores. En el mejor de los casos, estas se mudarán del jirón Azángaro a otros puntos de la ciudad.

Muchas de las personas que recurren a los falsificadores del jirón Azángaro son choferes sancionados que no quieren quedarse sin brevete. Otros buscan evitarse trámites engorrosos y costosos o tener que viajar a provincias para gestionar un documento.

ciar las operaciones en el jirón Azángaro. De lo que se trata es que haya vigilancia al menos doce horas diarias", reveló Eduardo Laos de Lama, decano del Colegio de Notarios de Lima.

Entrevistado por El Comercio, Laos de Lama anunció que el Colegio de Notarios donará cámaras de videovigilancia para facilitar la labor de la policía en la zona. Destacó los esfuerzos de la comisaría de Cotabambas, pero los consideró insuficientes.

Quien parece satisfecho es el coronel Ántero Huaroto, jefe distrital de la policía en el Cercado. Huaroto insiste en que sí hay presencia policial en el jirón Azángaro y que por ello se logró detener a Bejarano y a otros tres cabecillas de los falsificadores la semana pasada. Él sostiene que se va a continuar esta labor y aclara que los fiscales y jueces tienen que mostrar mayor firmeza.

MANO BLANDA

Razón no le falta. Según el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), el 'Gordo Pepe' estuvo en prisión en dos ocasiones por falsificación: en mayo de 1991 y en mayo de 1998. En ninguna de las dos duró más de un mes en la cárcel. En julio del 2005 fue detenido de nuevo, pero el caso nunca llegó al Poder Judicial. Fuentes del Ministerio Público señalan que el caso se sigue investigando.

También preocupa lo sucedido con Luis Alberto Nongrados Vera, conocido como 'Cabro Lucho'. Este sujeto, quien estuvo encarcelado en el 2001, fue arrestado otra vez en agosto del año pasado durante una intervención policial bastante publicitada. Al momento de su detención, se halló documentos fraguados en su poder. Sin embargo, ya salió de prisión. Según el INPE, dejó el presidio el 5 de enero y actualmente se encuentra bajo arresto domiciliario. ■

CENSONACIONAL 2007 | ¿QUIÉNES Y CUÁNTOS SOMOS LOS PERUANOS?

El INEI asegura que completará número requerido de encuestadores voluntarios

■ Los empadronadores tienen la obligación de asistir a la jornada de capacitación

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) confía en alcanzar antes del 19 de octubre los casi 490.000 encuestadores que requiere para la realización de los Censos Nacionales 2007: Undécimo de Población y Sexto Vivienda el domingo 21 de octubre.

"Estamos a tiempo y tenemos la seguridad de completar la meta", comentó Renán Quispe, jefe del INEI, al tiempo de indicar que esta entidad ya cuenta con más cien mil encuestadores, lo

ASU SERVICIO

Suspenderán las misas dominicales

A Las misas dominicales entre las 8:00 de la mañana y las 6:00 de la tarde del 21 de octubre se suspenderán a raíz de la orden de inamovilidad por el censo 2007, informó el Arzobispado de Lima.

B La medida incluye la habitual misa dominical de las 11:00 a.m. que celebra en la Basílica Catedral de Lima el cardenal Juan Luis Cipriani.

C Los actos litúrgicos dominicales se podrán programar para el sábado 20 de octubre. Las actividades religiosas se normalizarán el lunes 22.

D Puede solicitar información sobre el censo y las funciones del encuestador voluntario con una llamada gratuita al teléfono 0800-10226, que atiende de 8:00 a.m. a 11:00 p.m., de lunes a viernes.

que facilitará la captación de más empadronadores a través del reclutamiento vecinal, a cargo de los jefes de sección.

En opinión de Alfredo Torres de Apoyo, Opinión y Mercado, era de esperarse que hubiera déficit de encuestadores voluntarios por la apresurada decisión de llevar a cabo una nueva encuesta censal de población y vivienda. "Es un problema grave porque puede que no se consiga la meta de encuestadores. De lograrlo, el riesgo es que no todos asistan a la capacitación, como sucede (con la mayoría de miembros de mesa) en los procesos electorales".

Para Beatriz Boza, directora ejecutiva de la organización no

gubernamental Ciudadanos al Día, ha faltado un esfuerzo de comunicación de las autoridades del Estado sobre la trascendencia del censo para el país y de cómo los jóvenes pueden contribuir con ese cometido. "La participación ciudadana es un elemento clave de la vida en democracia; no solo se trata del derecho de la gente de participar sino de cómo el Estado se vincula con ella y le hace sentir que su intervención hace la diferencia", dijo.

OBLIGACIONES

Renán Quispe informó que el plan de contingencia previsto para captar empadronadores se basa en la difusión de las ventajas de convertirse en empadronador voluntario del censo. Se ha suscrito, dijo el jefe del INEI, convenios con 80 universidades e institutos de educación superior que reconocerán créditos académicos a los estudiantes que se

inscriban como encuestadores voluntarios. El personal de los sectores Salud y Educación también recibirá reconocimiento oficial que se añadirá a su respectivo escalafón, además de la bonificación especial por asumir la función de jefe de sección.

El INEI recordó, mediante la Norma Técnica 010 que se publicó ayer en el cuadernillo de normas legales del diario oficial "El Peruano", la obligación del empadronador de asistir a la capacitación y de portar en lugar visible su credencial de encuestador voluntario. Quien asuma esta función no podrá renunciar a ella ni solicitar alguna retribución en dinero o en especie a las personas que empadrona el día del censo; tampoco puede alterar o inventar los datos obtenidos ni revelar la información del censo.

El reglamento del INEI fija las multas por el incumplimiento de estas disposiciones. ■

EL PROBLEMA CONTINÚA EN LAS PRIMERAS HORAS

Mejora circulación en rutas alternas por obras en la avenida Universitaria

■ Vehículos particulares evitan pasar por la zona. Emplazan a 120 policías para aligerar el tránsito

El plan de desvío del tránsito en la avenida Universitaria, que se aplica debido a la construcción de dos intercambios viales en los cruces de esta arteria con las avenidas Venezuela y Colonial, ocasionó menos congestión vehicular que el martes. La excepción se dio en las primeras horas de ayer, cuando la circulación de vehículos no fue fluida, sobre todo entre las 7 y las 8:30 de la mañana.

En ese sentido, el asesor de



SEBASTIÁN CASTAÑEDA

MÁS LIGEROS

Los conductores tuvieron menos problemas ayer.

obras de la Municipalidad de Lima, Armando Molina, aseguró que la mejora en el tránsito se debe a que la comuna había incre-

mentado de 80 a 120 el número de agentes policiales y a 140 las señales en la zona.

Asimismo, se pudo observar

una circulación menor de vehículos particulares, hecho que permitió una mayor fluidez. Según Molina, es producto del conocimiento del plan de desvío por parte de un número cada vez más elevado de conductores.

El asesor de la Municipalidad de Lima también reveló que los vecinos de la urbanización Roma, que protestaron el martes por la realización de las obras, llegaron a un acuerdo con la Municipalidad de Lima, por el cual la comuna metropolitana se compromete a revisar el diseño de la pista auxiliar que se construirá en la avenida Colonial.

Quienes mostraron ayer su disconformidad con el plan de desvíos fueron algunos estudiantes de la Universidad de San Marcos, pues no conocían los paraderos exactos de los vehículos de transporte público. ■

PUENTE PIEDRA. FRUSTRAN VENTA ILEGAL

ÓSCAR ROCA



Incautan botellas de aceite del Pronaa

La Policía Fiscal presentó ayer unas 800 cajas que contenían botellas de aceite incautadas en el interior de un vehículo que se encontraba en una cochera de Puente Piedra. Las referidas cajas tenían el logotipo del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (Pronaa) y se iban a comercializar en Trujillo. Las autoridades investigan cómo llegó dicho cargamento a ese lugar.